



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CONSUMO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, TRANSPORTES, RÉGIMEN INTERIOR, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a Ángela Sánchez Águila, PP
D. Maribel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE
D^a. Nani Navarro Guillermo, PSOE

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos del día **veintidós de septiembre de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Consumo, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Transportes, Régimen Interior, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,59 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de las sesiones celebradas durante los meses de julio y agosto, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Modificación de Crédito nº 1/2016, del Presupuesto en vigor, en la modalidad: “Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de distinta Área de Gasto”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que esta modificación se lleva a Pleno por suponer una transferencia entre distintas áreas de gasto. En esta modificación se dan de baja tres partidas y de alta cuatro. De las altas, una corresponde a la modificación del convenio de las obras del Cine Velasco, el segundo el Convenio con los Clubes deportivos, el tercero es la partida de 10.000,00 € para los presupuestos participativos y finalmente una última en relación a cargos bancarios por utilización de tarjetas.

En el caso del Convenio con los clubes deportivos, informa el Sr. Alcalde, se han mantenido varias reuniones con estos y han trasladado a esta Administración el problema que tienen a la hora de cumplir con la obligación de contratar a todos los monitores que participan en sus actividades. Estas contrataciones suponen para muchos clubes un gran problema económico casi imposible de asumir, incluidos los gastos de Seguridad Social. Por ello se planteó crear una asociación que uniera a todos los clubes de la localidad y a través de esta contratar a los monitores. A través de esta fórmula, lo que intenta el Ayuntamiento es intentar paliar los problemas que estos clubes puedan tener por la reducción de subvención para el próximo año.

Pregunta Doña Maribel Carrasco (PP) que si de esta forma los clubes van a recibir mayor aportación económica que si solo recibiesen la subvención, a lo que el Sr. Conesa contesta que van a salir más beneficiados los clubes pequeños, pues para estos los gastos que suponen la contratación de monitores son más costosas. Dice Don Juan Cerón que esta situación va a dar lugar a fraude ya que no se va a contratar al personal por las horas que realmente desarrolla en el Club.

Contesta el Sr. Alcalde que con esta fórmula lo que se pretende es darle más transparencia al funcionamiento de los clubes. Ahora el Ayuntamiento va a exigir a los clubes que aporten un listado con los costes mínimos de las actividades que desarrollan por persona para poder controlar más de cerca la actividad de éstos. Don Juan Romero dice que debería de tomarse en cuenta la creación de un Patronato Deportivo, a lo que el Sr. Alcalde contesta que esa opción es muy compleja hoy en día debido a la racionalización económica de las leyes actuales.

Don Juan Romero pregunta por qué no está incluida la partida de Industrialhama a lo que Don Diego Conesa contesta que al no tener las cifras concretas se pospone para próximos Plenos.

Tras el debate de la Modificación, se somete a votación:

- Ciudadanos (C's), en contra.
- IU-Verdes , a favor
- PP, en contra
- PSOE , a favor.



PUNTO TERCERO.- Dar cuenta por parte del Concejal de Participación Ciudadana del Proceso de “Prueba Piloto de Presupuestos Participativos”.

En relación a este punto, el Sr. Alcalde invita al resto de miembros de la Corporación a que se unan a la reunión que se celebrará a continuación de esta materia.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y dieciséis minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Diego A. Conesa Alcaraz



